

PROPUESTA *CHILD CARE* 2025-2026 AVISO PÚBLICO

La Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) ofrece servicios de cuidado y desarrollo a niños a través del Programa para el Cuidado y Desarrollo del Niño (Programa *Child Care*). Estos servicios son subvencionados por fondos otorgados en virtud de la Ley Pública Federal *Child Care and Development Block Grant Act (CCDBG)* aprobado mediante el **Omnibus Budget Reconciliation Act de 1990** (PL 101-508), según enmendado por el *Responsability and Work Opportunity Reconciliation Act* de 1996 (PL 104-193), el *Balanced Budget Act* de 1997 (PL 105-33) y el *Child Care and Development Grant* 2014 (PL 113-186).

Aquellas organizaciones públicas y privadas de probada experiencia en el cuidado, educación y desarrollo del niño(a) podrán someter propuestas para proveer servicios a niños y familiares que sean elegibles o participen del programa. Las propuestas serán para ofrecer servicios a partir del año programa que comprende del 1 de octubre 2025 al 30 de septiembre de 2026.

ACUDEN, estará ofreciendo una orientación a los proponentes de nuevo ingreso el lunes, 21 de abril de 2025, a las 9:00 am, y a los proponentes con una propuesta activa el 29 de abril de 2025, a las 9:00 am en la Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metro, calle Francisco Seín, San Juan, P.R en la Sala de Usos Múltiples (SUM).

<https://forms.office.com/g/TweXdcjXqj> - Favor de registrarse ya que contamos con espacios limitados. (Registro obligatorio)

La guía para la redacción de propuesta, el formulario de solicitud y formularios de presupuesto estarán disponibles en la dirección web www.acuden.pr.gov a partir del jueves ,1 de mayo de 2025. Los interesados deberán someter su propuesta de forma digital accediendo a <https://acudenpropuestas.familia.pr.gov> que estará disponible a partir del 1 de mayo de 2025. **La fecha final para someter su propuesta será el viernes, 30 de mayo de 2025, hasta las 5:00 pm.** Luego de pasada la hora final de entrega del día estipulado, no podrá someter su propuesta.

Este aviso público es requisito de Ley Pública Federal *Child Care and Development Block Grant Act (CCDBG)* aprobado mediante el **Omnibus Budget Reconciliation Act de 1990** (PL 101-508), según enmendado por el *Responsability and Work Opportunity Reconciliation Act* de 1996 (PL 104-193), el *Balanced Budget Act* de 1997 (PL 105-33) y el *Child Care and Development Grant* 2014 (PL 113-186).



Lcda. Amy D. Vega Ojeda
Administradora
ACUDEN